

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA URBASIPO CIA. LTDA.
Reunida el 20 de mayo de 2020**

En la ciudad de Quito, D.M., a los 20 días del mes de mayo de 2020, a las 09:00 horas, en las oficinas de la compañía URBASIPO CIA. LTDA., (en adelante, la “Compañía”), ubicadas en la calle 12 de octubre N24-660 y Francisco Salazar, del cantón Quito, de la provincia de Pichincha; se reúnen las socias de la Compañía.

Por acuerdo de las socias, actúa como Presidente ad-hoc de la Junta, el señor Rafael Olavide Luque Cervantes, y como Secretaria *ad-hoc* de la Junta la señorita Tamara Salomé Sánchez Arcentales.

La Secretaria *ad-hoc* formó la lista de asistentes de la Junta General de Socias (en adelante simplemente como la “Junta”), a las 09:05 horas, de conformidad con el Libro de Participaciones y Socios, bajo responsabilidad del representante legal, de conformidad con el siguiente detalle:

Socios	Forma de Comparecencia	Capital Suscrito y Pagado USD\$	Número de Participaciones	Porcentaje %
RITA DE LA CRUZ PONCE	Personal	USD\$ 1.000,00	1.000	10%
RITHA SIERRA PONCE	Personal	USD\$ 9.000,00	9.000	90%
TOTAL		USD\$10.000,00	10.000	100%

La Secretaria *ad-hoc* deja constancia que con un total de 100% se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta General de Socias.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, el Presidente *ad-hoc* la declara instalada a las 09:10 horas. Por encontrarse presente la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la Compañía, los Socias resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socias, con el carácter de Universal, en adelante denominada como la “Junta”, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Presidente Ejecutivo relativo a su administración durante el ejercicio económico del año 2019.**
- 2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía durante el ejercicio económico del año 2019.**
- 3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación financiera y del Estado de Resultados integrales, sus anexos y los demás documentos exigidos por la Ley, correspondiente al ejercicio económico 2019.**
- 4. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico del año 2019.**

5. **Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019.**
6. **Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico del año 2020.**

El Presidente *ad – hoc* de la Junta, luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Socias, con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado.

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Presidente Ejecutivo relativo a su administración durante el ejercicio económico del año 2019.

El Presidente *ad-hoc* de la Junta informa a los presentes que, de conformidad a la Ley, el informe de administración de la Compañía se encuentra a disposición de las socias para su revisión. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, El Presidente *ad-hoc* propone la siguiente moción: *“Aprobar la gestión y el informe presentado por el Presidente Ejecutivo de la Compañía por el ejercicio económico del año 2019.”*

El Presidente *ad-hoc* consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de las socias.

Los socias apoyan la moción propuesta. El Presidente *ad-hoc* informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. La Secretaria *ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Socias, la Secretaria *ad-hoc* llama a las socias por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Socios	Voto
RITA DE LA CRUZ PONCE	A FAVOR
RITHA SIERRA PONCE	A FAVOR

Con el 100% de votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera **APROBADA**.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente *ad-hoc* solicita se de lectura al segundo punto del orden del día:

2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía durante el ejercicio económico del año 2019.

El Presidente *ad-hoc* informa a los presentes que, de conformidad a la Ley, el informe del Comisario de la Compañía se encuentra a disposición de las socias para su revisión. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, el El

Presidente *ad-hoc* propone la siguiente moción: *“Aprobar la gestión y el informe presentado por el Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del año 2019.”*

El Presidente *ad-hoc* consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de las socias. Las socias apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente *ad-hoc* informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

La Secretaria *ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Socios, la Secretaria *ad-hoc* llama a las socias por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Socios	Voto
RITA DE LA CRUZ PONCE	A FAVOR
RITHA SIERRA PONCE	A FAVOR

Con el 100% de votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera **APROBADA**.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente *ad-hoc* solicita se de lectura al tercer punto del orden del día.

3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación financiera y del Estado de Resultados integrales, su anexos y los demás documentos exigidos por la Ley, correspondiente al ejercicio económico 2019.

El Presidente *ad-hoc* informa a los presentes que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías, el Balance General de la Compañía, el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, sus respectivos anexos y los demás documentos exigidos por la Ley, han sido dispuestos en el término que dispone la Ley a las socias para su análisis, revisión y aprobación.

Así mismo, tomando en consideración que la Compañía se encuentra aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) exigidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y seguros, el Presidente *ad-hoc* pone a consideración de las socias, el Estado de Resultados de la Compañía con las respectivas conciliaciones bajo las Normas Internacionales de Información Financiera. Una vez escuchado, revisado y analizado, el Presidente *ad-hoc* propone la siguiente moción: *“Aprobar el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Balance General de la Compañía, y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.”*

El Presidente *ad-hoc* consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de las socias.

Las socias apoyan la moción propuesta. El Presidente ad-hoc informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. La Secretaria *ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Socios, la Secretaria *ad-hoc* llama a las socias por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Socios	Voto
RITA DE LA CRUZ PONCE	A FAVOR
RITHA SIERRA PONCE	A FAVOR

Con el 100% de votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera **APROBADA**.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente *ad-hoc* solicita se de lectura al cuarto punto del orden del día.

4. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico del año 2019

El Presidente *ad-hoc* informa a los presentes que el informe sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico del año 2019, de conformidad al Balance General y al Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, se encuentra a disposición de las socias para su revisión. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, el Presidente *ad-hoc* de la Junta propone la siguiente moción “*Aprobar el resultado arrojado positivo de la Compañía por el ejercicio económico del año 2019, sin ninguna observación*”.

El Presidente *ad-hoc* consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de las socias.

Las socias apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente ad-hoc informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. La Secretaria *ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Socios, la Secretaria *ad-hoc* llama a las socias por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Socios	Voto
RITA DE LA CRUZ PONCE	A FAVOR
RITHA SIERRA PONCE	A FAVOR

Con el 100% de votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera **APROBADA**.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente *ad-hoc* solicita se de lectura al quinto punto del orden del día.

5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019.

El Presidente *ad-hoc* informa a las socias, que durante el ejercicio económico del año 2019, la Compañía refleja utilidad por lo que se propone como moción que: *“Una vez se haya asignado a la reserva legal de conformidad con la ley; haya sido deducido el valor correspondiente a la participación de los trabajadores e impuestos a la renta, el saldo sea destinado a fortalecer el patrimonio de la compañía y se mantenga en resultados acumulados”*.

El Presidente *ad-hoc* consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de las socias.

Las socias apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente *ad-hoc* informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. La Secretaria *ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Socios, la Secretaria *ad-hoc* llama a las socias por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Socios	Voto
RITA DE LA CRUZ PONCE	A FAVOR
RITHA SIERRA PONCE	A FAVOR

Con el 100% de votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se

considera **APROBADA**.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente *ad-hoc* solicita se de lectura al sexto y último punto del orden del día:

6. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico del año 2020, así como la designación de Auditores Externos de la Compañía y fijar sus remuneraciones.

El Presidente *ad-hoc* informa a las socias, que de conformidad a la Ley y al Estatuto de la Compañía, es necesario designar un Comisario Principal, un Comisario Suplente para que ejerzan las funciones de fiscalización de la Compañía para el ejercicio económico del año 2020, así como designar a los Auditores Externos de la Compañía.

El Presidente *ad-hoc* propone la siguiente moción: *“Delegar al Gerente General la contratación de Comisario Principal, Comisario Suplente respectivamente, para el ejercicio económico del año 2020 de la Compañía, así como la contratación de Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico del año 2020 y autorizar a la administración para negociar sus honorarios.”*

El Presidente *ad-hoc* consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de las socias.

Las socias apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente *ad-hoc* informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. La Secretaria *ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de socios, la Secretaria *ad-hoc* llama a las socias por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Socios	Voto
RITA DE LA CRUZ PONCE	A FAVOR
RITHA SIERRA PONCE	A FAVOR

Con el 100% de votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera **APROBADA**

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente *ad-hoc* de la Junta concede un receso de veinte y cinco (25) minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por todos las socias. Siendo las 11h30 y una vez que el Acta ha sido leída y firmada todos los asistentes, se concluye la Junta. Al Expediente de Actas se agregarán los siguientes documentos:

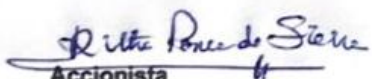
- Documentos habilitantes de las socias
- Informe de Administración
- Informe de Comisario
- Balance General, y demás documentos requeridos por la Ley



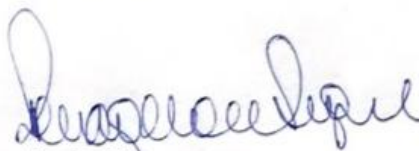
Presidente ad-hoc de la Junta
Rafael Olavide Luque Cervantes



Secretaria ad-hoc de la Junta
Tamara Salomé Sánchez Arcentales



Accionista
Rita de la Cruz Ponce Rivadeneira



Accionista
Ritha Pierangella Sierra Ponce